Año III. Sabado 13 de Setiembre de 1873. Núm. 661.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.

Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.

En Francia: trimestre 48 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

REDACCION.
Plaza de la Indpendencia, n.° 3; 1.° derecha.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapateria vieja núm. 4. Principal.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

DIRECTOR; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

Extrangero.

Berlin.—El emperador Guillermo llegó ayer á Weimar.

Roma.—Ha regresado á esta capital el embajador de Francia, Sr. Fournier.

Londres.—Ayer no hubo Bolsa á causa de una obra que se está haciendo en el local.

El metálico abunda mucho en la plaza.

Paris.—Ha asistido una gran concurrencia á la romería de Perray de Monial, figurando en ella muchos extranjeros.

Se han dado entusiastas vivas á la Francia católica, al Papa y á la religion, cantándose el himno de «Salva á Roma y á la Francia.»

—Asegúrase que con motivo de la liberacion del territorio francés, el mariscal Mac-Mahon concederá una amnistía para los delitos de caza, pesca, prensa y algunos militares.

Por su parte la comision de gracias de la Asamblea pedirá algunas conmutaciones de penas para los sentenciados que tomaron poca parte en el movimiento insurreccional.

El Consejo de ministros que debió reunirse el 3 del corriente, parece que debia ocuparse de esta cuestion, al mismo tiempo que de las medidas que habian de adoptarse para impedir las explosiones populares que podrian verificarse con motivo de la evacuacion definitiva del territorio; explosiones que tanto aparentaba temer M. Dufaure, ministro que fué de monsieur Thiers.

—El dia 4 debia salir de Francia el importe de la última cuarta parte del quinto millar de la indemnizacion de guerra á Alemania, con lo que queda completamente satisfecha.

Sin embargo de que el primer tren de las tropas alemanas que hay aún en Francia partió de Verdun el 30 de Agosto, se cree que la evacuacion no será completa hasta el 19 ó 20 de Setiembre, fecha señalada al efecto por el tratado de paz.

El capitan de artillería Bonnet, agregado al estado mayor del ministro de la Guerra francés, salió el 3 para Berlin, encargado de procurar la entrega de una parte del material de guerra de que se incautaron los prusianos en 1870.

Entretanto, los alsacianos y loreneses oponen cada vez mayor resistencia á germanizarse. Así de los 26 consejeros generales últimamente electos, sólo 11 se han resignado á prestar el juramento de fidelidad. En consecuencia, el consejo se ha declarado incapacitado para deliberar, y el presidente cerrado la sesion ordinaria de 1873.

—El Gobierno italiano ha mandado expulsar de Génova, y las autoridades de la ciudad hecho conducir á la frontera suiza, á los comunistas parisienses Protol, Michelet, Marchaud y Viard, así como M. Guesde, antiguo redactor del periódico *Los derechos del hombre*, de Montpellier. Es de temer que vengan á recalar á España.

GERONA 13 DE SETIEMBRE DE 1873.

EL PROGRAMA DE CASTELAR.

Inmensa sensacion han causado en la nacion entera las declaraciones que en el Congreso acaba de hacer el Sr. Castelar. Muchas son las promesas que ha hecho á los que con avidez esperamos la resolucion de un estado de cosas, que amenaza concluir con todo lo que fundó la Revolucion de Setiembre.

Los propósitos del eminente orador son muy laudables, pero no podemos menos de presentir la ruda oposicion que se le prepara por ciertos elementos intransijentes del Republicanismo. En vano son cuantos ofrecimientos hagan los partidos conservadores, para ver de apartar la desconfianza que domina en ciertas esferas republicanas. Nunca se convencerán que nuestro apoyo sea desinteresado y que las nobles ofertas que les hacemos sean hijas de nuestro acendrado patriotismo. Nosotros haremos todo lo posible para que ellos cesen en sus recelos y se convenzan que son completamente infundados. Solo así daremos por bien empleados los sacrificios que por la patria hagamos y los esfuerzos que hemos tenido que hacer, para olvidar su injustificable ódio.

Mas si por desgracia los republicanos olvidando nuestra patriótica conducta no cesan en la rivalidad que hasta ahora han observado, contra todos los liberales que no acatan su credo político, entonces, tristeza causa el decirlo; es inminente la ruina de nuestra desgraciada Pátria. No creemos que puedan exijirse mas pruebas á los valientes generales de diversas procedencias liberales, que han ofrecido sus aguerridas espadas para combatir el carlismo. Es necesario de todo punto, colocar al frente del ejército, no militares improvisados, ni generales que hayan hecho su carrera pisando los alfonbrados salones de los ministerios, sino valientes veteranos que hayan vertido su sangre en los campos de batalla. La guerra actual es una guerra notable por su género, donde mas que la teoría se necesita la práctica del terreno y la táctica de emboscadas y sorpresas. El general que se coloque tanto en frente del ejército del Norte, como del de Cataluña, debe si es posible, conocer á palmos el terreno y especialmente el lenguaje de sus habitantes, para establecer un sistema de confidencias que pueda luchar con el que ya tienen formado los carlistas. El conocer la situacion del país, las tendencias de cada pueblo, hacen que un general esperimentado logre frecuentes ventajas sobre el enemigo. Los triunfos asombrosos del malogrado Brigadier Cabrinety, lo mismo que sus rápidas marchas eran debidos no solamente á su pericia militar, sino que tambien al conocimiento profundo de los detalles que antes hemos mencionado. Cada dia crece mas nuestra impaciencia al ver lo que se tarda en enviar á Cataluña, un general de prestigio, que encauce con severa mano el espantoso desórden de nuestro antes tan disciplinado ejército. Esperamos pues que el Sr. Castelar con su actividad conocida, procurará por todos los medios posibles satisfacer los ardientes deseos de los verdaderos liberales. Necesitamos un gobierno de fuerza y órden, para restablecer la tranquilidad de un país que le es tan necesaria para el desarrollo de su comercio y de su industria. Si no se pone un pronto remedio, van á ser innumerables las familias que se verán reducidas á la mas espantosa miseria; por la paralizacion de las labores agrícolas y de los trabajos mercantiles.

No dejaremos un momento de recordar al nuevo Presidente del poder ejecutivo, el cumplimiento del programa que acaba de presentar á las Córtes. La felicidad de España, su pacificacion, depende de su cumplimiento. Es indispensable, no hay otro medio que adoptar una política sumamente represiva y en ella lograr salvar la libertad, restablecer el órden público, aplicar la ordenanza con inusitado rigor y por este camino restablecer la disciplina de nuestro viciado ejército. Si á mas de esto, que no dudamos será un hecho, visto las formales promesas del presidente del ministerio; castigue con todo el rigor de la ley á las familias de los que para no prestar su auxilio á la pátria y á la libertad, se van con las facciones, ó emigran á suelo estrangero; entonces no dudamos que renacerán para España dias de felicidad, de gloria y de ventura.

Tambien producirá muy buenos resultados el arreglo tan deseado de la Artillería, la creacion de la milicia forzosa y la suspension de las garantías.

Escitamos tambien al Sr. Castelar para que no descanse un momento en combatir la feroz demagogia que quiere parodiar en la hidalga España, las inconcebibles atrocidades de la Comunne de Paris. Evítense por todos los medios posibles; la repeticion de las horribles escenas de Sevilla y de Valencia y los devastadores incendios de las comarcas Andaluzas. Aplicacion enérgica de la ley, es lo que pedimos todos los hombres honrados, sin distincion de clases ni de partidos. Cansado está el país entero de presenciar vandálicos escesos tanto de la demagogia como del carlismo.

La libertad necesita el concurso de todos los Españoles si quiere salvarse. Tan enemigos son de ella los que cometen actos indignos en las ciudades, como los que los cometen en las montañas y en los campos. Lo mas fatal es que las hondas perturbaciones que pasamos hace algun tiempo; se reflejan con grande intensidad en todas las posesiones ultramarinas. Desgraciados de aquellos españoles si no se decide por el nuevo gobierno, acabar de una vez con las estrañas contemplaciones que han tenido los republicanos con los traidores filibusteros. La conducta estraña del Sr. Suñer y Capdevila en su corta estancia en el ministerio de Ultramar; desanimó mucho á los que hace tanto tiempo combaten por la integridad del territorio. Afectó profundamente los ánimos de aquellos buenos patricios el célebre decreto, devolviendo los bienes embargados á los filibusteros, pues con el acreció considerablemente la insurreccion cubana y los infames incendiarios de aquellos antes tan ricos ingenios estuvieron de enhorabuena. Cuanta farsa! parece imposible que haya un Español tan degenerado, que pueda olvidar un solo momento que allí se grita muera España, tanto republicana como monárquica.

Que los miserables Españoles renegados, los infames traidores filibusteros, los solapados yanquis, lo que quieren es la separacion de las colonias, unos para despojar á los que han he.

cho alguna fortuna y otros los adeptos del pérfido Sikles, para unir tan ricas posesiones á la mas ambiciosa de las Repúblicas. Al ver semejantes ejemplos de fraternidad republicana, al ver las miserables intrigas que se ponen en juego, para despojar á nuestra nacion de la perla de las Antillas, no podemos menos de demostrar nuestra indignacion y hacer fervientes votos, para que sean verdad los patrióticos deseos, los firmes propósitos, del hombre que los Republicanos han elegido en tan críticas circunstancias para el gobierno de tan desgraciada nacion.

Guerra á muerte pues á la demagogia, al carlismo y á los filibusteros; la nacion indignada espera de sus gobernantes, la paz y el órden á que tiene derecho y resueltos están todos los partidos liberales á prestar su decidido apoyo para que triunfe y se solide la libertad por la cual tanto hemos trabajado y tanto hemos sufrido.—H.

DISCURSO DEL SEÑOR CASTELAR.

Para que nuestros lectores conozcan los propósitos y tendencias del nuevo ministerio, retiramos los materiales que teníamos preparados para publicar el discurso que al presentar el ministerio á las Córtes ha pronunciado el Sr. Castelar. Dice así;

«El señor presidente del PODER EJECUTIVO (Castelar). Señores diputados, el dia en que me elevásteis á ese glacial *(señalando ante la presidencia)*, es decir, al lugar mas eminente de la nacion, os di las gracias profundamente conmovido por una honra tan superior á mis merecimientos.

Hoy, señores diputados, agradezco tambien la confianza que en mí habeis depositado; pero os digo que es tan grande la responsabilidad de este cargo y son tan escasas las fuerzas con que cuento para soportarla, que no puedo manifestaros igual gratitud, y que, al contrario, tengo que dirigiros alguna reconvencion porque me hayais elevado á este triste, á este doloroso puesto.

Yo, señores diputados, he apoyado á todos los gobiernos que se han sucedido desde la fundacion de la República aquí; primero, porque creia que en la República era necesaria la estabilidad; y despues, porque queria que nuestros hombres mas ilustres, colocados al frente de la situacion, la mantuvieran, la defendieran, la salvaran sin necesidad de tomar yo intervencion alguna en el Gobierno, deseando siempre que pasara de mis labios este amarguísimo cáliz.

¡Ah, señores diputados! Si me hubiera sido posible, si me hubiera sido dable el esquivarme, el ocultarme habria huido, me habria esquivado, me habria ocultado; pero no puedo ocultarme, ni esquivarme, ni huir, porque la tierra desaparece á mis plantas, porque el aire está cargado de la tempestad, porque se huye á la felicidad, al lauro y al premio, mas no se huye á la responsabilidad, á las dificultades ni al peligro.

Una sola consideracion me alienta y me sostiene: la consideracion de que podrá haber quien tenga mas inteligencia, que podrá haber, y lo hay, quien tenga mas elevacion de ideas; que podrá ver, y lo hay, quien tenga mas recursos de gobierno; pero no hay, señores, na die que me aventaje en amor á la libertad, en amor á la República, en amor á la democracia, en amor á la patria.

Yo no necesito decir lo que somos, lo que no representamos, lo que queremos. Somos, representamos, queremos lo que es, lo que representa, lo que quiere la inmensa mayoría de esta Cámara.

Destinados á suceder á un ministerio ilustre, presidido por uno de los mas grandes filósofos indudablemente que ha producido nuestro siglo; destinados á suceder á este ministerio, y separados de él solo en una cuestion concreta y de aplicacion de las leyes, no tengo para que decir que estamos resueltos á seguir sus propias huellas y que estamos decididos á sostener su misma conducta de energía, de órden, da autoridad, de gobierno. Así es que aquí en realidad no ha habido interrupcion, aquí no la ha podido haber, porque yo declaro desde este sitio lo que declaré desde aquel sitio *(señalando á la presidencia)*, que continúo apoyando los principios contenidos en los varios discursos pronunciados ante esta Cámara por el presidente del anterior Poder ejecutivo.

En cuanto á mí, señores diputados, lo que pienso, lo que siento, lo que deseo, lo he dicho muchas veces desde la eposicion, y por consiguiente, no os diré nada, absolutamente nada nuevo. Además, yo creo que la prensa, que la tribuna son la inteligencia: yo creo que el gobierno es la voluntad, y por lo tanto, yo creo que desde este sitio no se deben pronunciar discursos ni elocuentes ni retóricos; desde este sitio, el mejor discurso es el acto que demuestre la voluntad y la energía de aplicar las ideas tal como las siente el corazon y tal como las piensa la conciencia. *(Aplausos).*

Así es, señores diputados, que nosotros somos aquí lo que hemos sido en todas partes. Somos aquí la libertad; este gran principio que distingue al hombre de los demás séres creados; este gran principio que distingue á las naciones muertas ó incivilizadas de las naciones cultas: la libertad, por la cual todos sentimos en el corazon, por la cual todos anhelamos, sin la cual es triste, es odiosa, es imposible la vida.

Si representamos la libertad, representamos tambien la democracia; la democracia, que vino á la vida pública con la revolucion de setiembre, y que no puede ya en manera alguna ser detenida ni ser falsificada. Porque, querámoslo ó no lo queramos, sintámoslo ó deploremoslo, lo cierto es que acabadas las antiguas castas, destruida la antigua teocracia, muerta en la conciencia y en el espacio la monarquía absoluta; por los milagros de la industria, por los prodigios de la imprenta, por el concurso de todas las fuerzas de la naturaleza, por el telégrafo que ha puesto el rayo en nuestras manos y por el vapor que ha suprimido las distancias, las clases inferiores que estaban sumidas en el abatimiento y en la abyeccion, se han levantado y llegan á la cima de la sociedad para pedir libertad para ellas y traer la igualdad y la fraternidad entre todos los ciudadanos y entre todos los hombres.

Sí; somos la libertad y la democracia, somos la República, esta forma de gobierno que ha venido á sustituir á las antiguas formas de gobierno social, y que no puede ser en ninguna manera ya destruida, porque al mismo tiempo, señores diputados, que la sociedad ha devorado las monarquías, la sociedad ha producido la República; y República y sociedad, y República y autoridad, y República y derecho son ya sinónimos, y nadie podrá arrancar la República de España sin arrancar al mismo tiempo las entrañas de la generacion presente. *(Aplausos).*

Y somos, además de la libertad, además de la democracia, además de la República, somos la federacion que distribuye las autonomías entre los individuos, entre los municipios, entre las provincias, entre los Estados; no rompiendo de ninguna manera, sino asegurando fuerte y vigorosamente la mas alta concepcion política de los tiempos modernos, la unidad de la patria, la unidad de la nacion. Sí señores diputados, la unidad nacional, la integridad nacional: estos grandes principios que desde el siglo VII han ido buscando nuestros padres á través de tantos y tantos combates, y que en el dia mismo en que esta gran obra de la unidad nacional se acabó porque la cruz de Granada resplandecia por la cima de la Alhambra, como queriendo Dios premiar aquel esfuerzo, se levantó en el Océano un nuevo mundo de regeneracion inmensa, dilatacion de nuestro espíritu y de tanta gloria. *(Aplausos)* Aquella unidad nacional está sobre todos los partidos, nadie puede romperla, nadie puede atentar contra ella: el insensato, el demente que atentara contra la unidad nacional, moria avergonzado y reprobado por las reconvenciones de los ciudadanos y la eterna maldicion de la historia. *(Aplausos.)*

Todos estos principios, señores diputados, se hallan representados por la mayoría de esta Cámara; todos estos principios se hallan por consecuencia constituidos hoy en los hombres de este Gobierno, que no es mas que el ejecutor de las facultades y de las disposiciones de esta Cámara. Ahora bien; ¿basta con decir lo que somos? ¿Basta con decir lo que representamos? No; es necesario decir que para realizar y hacer vivir lo que somos, tenemos un procedimiento, y que á este procedimiento seremos fieles y leales hasta la muerte.

Hace mucho tiempo, no de ahora, que el partido republicano está dividido por cuestiones de conducta y cuestiones de procedimientos: allí *(Señalando á los bancos de la minoría)* se sientan los que han querido siempre antes la revolucion que la propaganda; los que han querido siempre antes la barricada que la tribuna; los que han querido siempre antes el estallido de las conmociones populares que el estallido de la conciencia humana: aquí nos sentamos, y en la inmensa mayoría de esta Cámara los que hemos tenido fé en la virtud de los principios, los que hemos apelado á la propaganda, los que hemos condenado toda revolucion extemporánea, y los que hoy estamos decididos con igual energía á implantar la legalidad sobre todo, á sostener la autoridad contra todo, á defender al Gobierno contra las pasiones que invaden, y á salvar con mas energía que los reyes, que los antiguos poderes (porque somos mas justos y lejítimos), todas las autoridades que nos corresponden de derecho; la seguridad de la sociedad, la libertad y la justicia. *(Aplausos.)*

Y á esta obra llamamos sin excepcion á todos los partidos liberales, despues de llamar sin excepcion à todos los españoles.

Y aquí resulta desde luego una especie de contradiccion. ¿Qué sois vosotros? Nosotros somos el antiguo partido republicano histórico; nosotros tenemos el poder por este partido; le conservamos por este partido, y depondremos el poder en manos de este partido, *(Se continuará.)*

GACETILLA GENERAL.

A consecuencia segun se aseguraba ayer, de estar el grueso de las facciones hacia Castellfullit esperando el convoy que ayer deciamos habia salido de esta fundándonos en órdenes dadas, se ha suspendido la salida de este y de la columna que debia acompañarle en vista de las noticias que se tienen del número de los enemigos y de las ventajosísimas posiciones que han tomado.

Parece que el número asciende á 4,000 facciosos por estar reunidas todas las partidas de esta provincia y de la de Barcelona con parte de las de Tarragona; han cortado la carretera formando barricadas á sus lados y en las alturas han establecido baterías en las que han colocado la artillería que tienen, dominando todas las avenidas sabiendo como saben el número de tropas y voluntarios de que puede disponer nuestra autoridad militar. Esto que consignamos por referencia no ha dejado de llamar la atencion del público no solo por el número de combatientes que hay en la provincia sinó por la falta de actividad por parte de la autoridad superior del principado, que sabiendo lo que sucede no ha tomado providencia alguna que sepamos apesar de ser ya cuatro ó cinco dias los que se saben la actitud posiciones y objeto de los facciosos cuya batida seria completa si dos columnas combinadas marcharan prontamente sobre Castellfullit y les atacaran, mayormente cuando las posiciones que ocupan si son apropósito para vencer una columna aislada no lo son para emprender una retirada si el número de tropas leales es suficiente á cubrir todos los puntos apropósitos para la fuga de los carlistas.

De todos modos resulta que el convoy no ha salido de Gerona segun se dice, que los facciosos acampan por sus respetos y que la importante villa de Olot corre grave riesgo.

—Son varias las familias de los voluntarios de Tortellà que se han instalado en las casas que pertenecieron al convento de las Bernardas situado en la calle de las Hortas y que interinamente les han sido cedidas por la autoridad competente.

—Todavía ignoramos el resultado de la cuestacion hecha en esta capital á favor de las desgraciadas familias de Tortellà. Y apropósito de esto ¿será verdad como se dice que se ha extraviado una de las listas de dicha suscricion? Como la noticia es grave bueno fuera se aclarara el fundamento de ella dando al asunto la publicidad necesaria que tanto reclama la opinion pública.

Anuncios de corporaciones.

ASOCIACION PARA EL FOMENTO DE BELLAS ARTES.

AVISO.

La Junta directiva convoca junta general extraordinaria en el salon consistorial del Municipio de esta Ciudad para el domingo 14 del corriente á las cuatro de la tarde al objeto de tratar asuntos de interés para la Asociacion.

Gerona 10 Setiembre de 1873.—El Secretario, *Francisco Viñas.*

Remitido.

Sr. Director de *La Lucha.*

Muy Sr. mio: quisiera merecer de su bondad la insercion de las siguientes líneas en su acreditado periódico.

Acabo de leer en «La Lucha» de hoy una corres-

pondencia que refiere la escena que tuvo lugar dias pasados entre el Alcalde de esta Sr. Arderius y el que suscribe.

Aceptando, como no puede menos de aceptarse, la definicion que de las palabras *agravio* y *afrenta* pone Cervantes en boca del héroe Manchego, esto es: que la afrenta viene de parte de quien la puede hacer y la hace y la sustenta; y que el agravio puede venir de cualquier parte sin que afrente, y como, por lo mismo que se desprende de lo que dice el corresponsal, el Sr. Arderius, constituido en autoridad, no podia ni debia agraviarme, cuanto mas afrentarme; y que, como particular, aplaza en todo caso sustentar el supuesto agravio, no me parece que haya estado exacto el corresponsal al decir que padecí afrenta en aquel acto.

Por lo demás, y como es posible que de esta cuestion entiendan los tribunales, para entonces me reservo hacer constar detalladamente lo ocurrido.

Figueras 10 Setiembre de 1873.—B. Delfabro.

COMUNICADO.

Sr. Director de *La Lucha*.

La Escala 10 Setiembre de 1873.

Muy señor mio y amigo: El escándalo que hace dias está pasando en esta siempre liberal poblacion, me obliga á tomar la pluma, para un momento molestar sobre el asunto que voy á describirle.

Esta poblacion está armada y fortificada por el solo voto del Ayuntamiento, y para reintegrar las obras de defensa, hizo un reparto entre estos vecinos, muy desigual por cierto, y del que como en todos resultan hoy algunos morosos.

El Sr. Alcalde de esta villa, el dia 29 del próximo pasado Agosto puso arrestados á tres sugetos de la misma por el solo y único delito de no haber pagado la contribucion, y obrando republicanamente, y desentendiéndose de lo consignado en nuestra constitucion, pasaron 24 horas del arresto y no fueron los arrestados ni puestos en libertad ni entregados á la autoridad judicial; y á las 34 horas de hallarse los sujetos en cuestion sufriendo el dicho arresto, sus respectivas esposas presentaron al Juez de 1.ª instancia de esa ciudad una denuncia sobre el hecho que les pasaba, lo que dió por resultado él que ese Sr. Juez, mandara al municipal de esta Villa la instruccion de las primeras diligencias oportunas, en averiguacion de lo que se le habia denunciado; cuyas diligencias que se encuentran en poder de ese Sr. Juez, dieron al municipal de este márgen para dictar un auto, levantando el arresto que sufrian los ante dichos sujetos, cuyo auto fué notificado á los arrestados, como igualmente á este Sr. Alcalde. No debió sentarle muy bien dicha providencia cuando á la hora de habérsele notificado reunió el ayuntamiento en sesion estraordinaria, acordándose allí, no respetar en nada ni por nada los mandatos de la autoridad judicial, y volver á poner arrestados á los tres mismos sujetos, hasta que dispusieran otra cosa cuyo acuerdo fué comunicado al Sr. Juez municipal de esta Villa á las 3 ó 4 horas de haberlo tomado, que serian las 7 de la tarde del dia 3 del actual. El Sr. Juez municipal de esta remitió al de 1.ª instancia de esa un oficio transcribiéndole íntegro el desatento que recibió de este señor Alcalde y sin que se haya sabido ningun resultado, llegó ayer de esa el Sr. Alcalde de esta villa, y presentándose en el lugar donde hacia 9 dias 9 horas que los repetidos sujetos sufrian el arresto, les leyó una comunicacion, que dijo ser de ese Sr. Gobernador, diciéndoles que les ponia en libertad, con la condicion de que si dentro tercero dia no pagaban la contribucion serian conducidos presos á Gerona, en calidad de carlistas.

Tal disposicion seria tambien muy chocante si no manifestase á V. que si dicha autoridad superior civil dió tal órden fué porque este Sr. Alcalde le dijo: que si habia puesto arrestados á dichos vecinos, era porque se negaron á pagar el impuesto sobornando á los demás vecinos que no lo pagasen, y diciendo en público que antes no pagarian, primero habrian las puertas á los carlistas el dia que se presentasen.

Pero como es falsa tal acusacion, de aquí que el señor Gobernador fué engañado, y no estraño tomase tal medida, pero si quiere convencerse de tal aserto, que pida las diligencias que sobre este asunto se formaron, y que obran en poder del Sr. Juez de esa ciudad, ó bien que mande un delegado suyo, y que abra una informacion, y verá claramente que fué sorprendido por esta autoridad local.

No se como debe calificarse tamaña arbitrariedad; no obstante los tribunales entienden en el asunto, y la justicia abrirá paso un dia ú otro por la senda de la ley.

De todos modos estos vocingleros amantes de la igualdad y la fraternidad han logrado su objeto pues esta pobre gente viendo de lo que han sido capaces, y temiendo que si les llevasen presos á Gerona, les sucediese otra cosa peor por el camino, han determinado pagar la cantidad ilegal que se les ecsije.

Si en todos los pueblos las autoridades se portan como en esta, buenos estamos, muchos vecinos han emigrado, y dentro poco los que tengan medios para hacerlo, imitirán su ejemplo: en Francia solo gobernó la Commune en Paris, aquí la tenemos en cada villorrio, y sino que lo diga esta villa y tantos otros pueblos de la provincia donde haya caciques que cubiertos con el manto de la república son mas déspotas que Calomarde y Gonzalez Bravo.

¿Qué deberá hacer la autoridad superior en tales casos? averiguar con toda escrupulosidad los hechos, y si resultasen culpables los arrestados, aplicarles la pena; pero si ha faltado el Sr. Alcalde....... por decoro suyo no debiera continuar empoñando la vara, del contrario será imposible vivir en España dejando las faltas impunes.

Nada mas por hoy siempre suyo afcmo. y amigo—B. E.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. Stos. Eulógio y Amado obs. y cfs.

SANTO DE MAÑANA. El Dulce nombre de María, la Exaltacion de la Santa Cruz y s. General mr.

CUARENTA HORAS Se hallan en la Iglesia del Hospital.

ULTIMA HORA.

Telégramas de *La Agencia Fauro*.

Madrid 9 de Setiembre.—Esta tarde el señor Benitez de Lugo ha presentado una proposicion que tendia á la anulacion de la ley del déficit en el art. 7.º del decreto para hacerla efectiva. Este artículo dispone que se admitan en pago por su tercera parte los cupones del semestre corriente.—La palabra crisis ha empezado á circular de boca en boca, anunciándose la salida del señor Carvajal del ministerio. El señor Castelar no se ha presentado en la Cámara. Dícese que estaba redactando los proyectos que hoy debian someterse á las Córtes.—Parece que será nombrado general en jefe del Norte el señor marqués del Duero. El general Moriones será nombrado comandante general de Navarra.—Mañana regularmente se dará cuenta á las Córtes del nombramiento del señor Sanchez Bregua para ministro de la Guerra.

—El señor Castelar quiere sostener al señor Carvajal, pero á juzgar por el espíritu que domina en la mayoría, ésta no teme en provocar una crisis para obligar á Carvajal á que abandone el ministerio.

Madrid 9 de Setiembre.—Reina confusion respecto al orígen de los sucesos de anoche; unos dicen que la guardia civil salió á prevenir una conspiracion de los carlistas, y otros suponen que abortó una conspiracion radical. El general Socías ha arrestado á dos jefes de la guardia civil. No salió confirmada la detencion del gobernador. El juzgado instruye las oportunas diligencias. Están detenidas algunas personas conocidamente carlistas.—Han sido registradas algunas redacciones de periódicos.—Al embarcarse los mozos de la reserva de Avila subleváronse 300, marchándose á sus pueblos. Trataban de pasarse á los carlistas.—La proposicion del señor Benitez de Lugo pidiendo que el artículo 7.º del decreto para hacer efectiva la ley del déficit no está conforme con la ley, ha sido aceptada por 76 votos con 63, y dará lugar á una crisis.—El señor Carvajal ha declarado que abandonará el ministerio si es aprobada.—Las noticias de Cartagena dicen que los presidiarios suben cañones á los fuertes. Notáse gran escasez de víveres.—La izquierda ha votado la urgencia de las autorizaciones pedidas á las Córtes

Madrid 10 de Setiembre.—La «Gaceta» trae el nombramiento del general Sanchez Bregua para el ministerio de la Guerra.

GERONA.

Imprenta de Pablo Puigblanquer y Forment

nocian ni les convenia por oponerse en un todo á sus tradiciones y modo de ser social.

Jesucristo decia: «Amad al prójimo como á vosotros mismos,» y este mandato era contrario á las leyes del país, por cuanto los romanos fundaban su riqueza en la esclavitud, y claro es que el que esclaviza á otro, ese va contra dicho precepto, puesto que el esclavizador no se conoce que ama al esclavizado por él; de consiguiente, al decir «amaos los unos á los otros» predicó la fraternidad humana, igualó al hombre con el hombre, igualdad que no reconocian los poderosos romanos, y que tampoco estaba consignada, como es natural, en sus leyes. De manera que Jesucristo, al proclamar la fraternidad, atacaba las leyes del imperio y las atacaba en beneficio de su nueva doctrina; y al hacerlo, no hacia mas que proclamar y practicar la libertad de cultos.

Los romanos adoraban á muchos dioses, reconocidos en sus leyes, así como sus distintos cultos; pues bien, contra los romanos que estaban creidos que habia muchos dioses, vino Jesucristo y proclamó la existencia de un solo Dios y la falsedad de los demás. Al decir Jesucristo que solo habia un solo Dios, se oponia á las creencias y leyes de los romanos; al proclamarlo así, proclamaba la libertad de cultos, puesto que en medio de los cultos que profesaban en Roma, instituia predicando su nueva religion, religion contraria en un todo á las que se conocian en aquel imperio.

Estos y otros actos que podria citar, demuestran con la maza del gladiador, ni con las armas del déspota, ni con el cuchillo del fratricida, ni con el veneno del traidor, ni con la trama del intrigante, ni la maldad del homicida, sino con la razon y fuerza de su doctrina, con la armadura de su elocuencia, con sus argumentos incontestables, con sus palabras de paz y de humildad, con su pobreza y virtud, con la teoría de su religion y con la práctica de su teoría.

Al emprender el Hijo de María sus trabajos, iba á luchar en un país fanatizado contra enemigos poderosos é iba á luchar titánicamente confiado en su santa causa y en la ayuda del Eterno; á luchar valiéndose de argumentos nunca oidos, de máximas desconocidas, de principios ignorados, argumentos, máximas y principios que aunque fascinadores y bellos, se dirijian contra la ley del Estado, contra las creencias de la nacion, contra los dioses *inmortales* de los romanos, contra las costumbres del país, y en fin, se dirijian contra las bases de aquella sociedad, bases que una vez desmoronadas, habian de hechar por tierra el edificio social, sepultándo entre las ruinas el cadáver de un imperio que habia dictado leyes á todo el mundo conocido.

De modo que el Hijo de José el carpintero se presentaba ante el poder de la orgullosa Roma luchando contra él de potencia á potencia, como vulgarmente se dice, desafiando á los déspotas con la mansedumbre de su mision; á los ricos con las toscas ropas de su pobreza; á los fanáticos con la igualdad, fraternidad que predicaba; á los sacerdotes de las

SECCION DE ANUNCIOS.

LA LUCHA.

DIARIO CONSERVADOR LIBERAL, LITERARIO
Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES
de la
Provincia de Gerona.

BASES DE LA PUBLICACION.

Se publica todos los dias escepto los lunes y dias siguientes á los festivos, conteniendo mas lectura que todos los de su tamaño.

Contiene artículos editoriales, políticos, científicos y literarios; noticias oficiales, extrangeras y generales. Tiene un buen servicio de activos y verídicos corresponsales, y especialmente en Cuba; de cuya causa nacional es *La Lucha* incansable defensor. Ademas contiene diariamente una seccion nutrida de noticias tanto de dentro como de fuera de Gerona, cuantas de interes encierran los acontecimientos que cotidianamente se suceden en la península y ultramar, detalles de todo cuanto tiene lugar con motivo de la guerra civil, folletines, modas, variedades, viajes, descubrimientos y cuanto publicar puede el periódico de mayor tamaño.

Los precios de suscricion los encontrarán, los que deseen saberlos á la izquierda del título de esta publicacion.

Redaccion—Plaza de la Independencia—3—1.º derecha.

Administracion—Calle de la Zapateria Vieja-4-Pral.

falsas divinidades, con la lójica incontrovertible de su nueva doctrina; á los sabios, con la sencilla profundidad de sus pensamientos; á todos, en fin, con su soledad temeraria; con su virtud modelo; con su humildad envidiable; con su lójica incontestable y argumentos contundentes.

Sin temor de ningun género, Cristo, el desconocido de sus contemporáneos, apoyado en la fé, confiado en su doctrina y ayudado por su orijen, venia, no á modificar parte de una lejislacion; no á derribar un emperador para poner otro; no á oscurecer á los gladiadores con la fuerza potente de su brazo, no; sino á socabar los cimientos de la nacion cesárea; á atacar sin pérdida de momento la vida de la sociedad; á salvar al género humano de la muerte á que los errores, las obcecaciones, los delirios, las ambiciones, los vicios y la tiranía le conducia, predicando una doctrina completamente nueva en casi toda la tierra; doctrina disolvente y mortífera para los poderes romanos; doctrina enemiga de la estabilidad de aquella sociedad, y por lo mismo los partidarios de tal doctrina, y especialmente su Fundador, debia sufrir las consecuencias inevitables de tanto atrevimiento.

De modo, que Jesucristo fué el primero que con su conducta y doctrina, proclamó la libertad de cultos; libertad que no podia menos de proclamar, conocida la mision que EL PADRE le confiara.

Que Jesucristo fué el que primero proclamó y ejerció la libertad de cultos, voy á probarlo.

En el imperio romano, el sistema de gobierno que rejia era el despótico. Como consecuencia forzosa de aquella forma de gobierno, la religion y la política formaban un solo sistema, sistema en que se apoyaban los tiranos para subyugar al pueblo, haciendo aparecer ante los ojos de este á los sumos emperadores como hijos de la Divinidad, como séres estraordinarios nacidos de la voluntad de los dioses inmortales tan solo para mandar á su capricho, sin mas ley que su veleidosa voluntad, ni otro criterio que el que sus pasiones y crueldades les inspiraban y armados, por consiguiente, de la mas inconcebible inviolabilidad, invulnerabilidad, y omnipotencia; pues Jesucristo, despreciando la inviolabilidad, invulnerabilidad y omnipotencia de aquellos magnates y de aquellas leyes, cuyas cualidades consignaban y reconocian, proclamó en alta voz la separacion de la religion de la política, con las célebres palabras de «Dad á Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César.» ¿Permitian las leyes del país atacar de aquel modo los fundamentos de ellas mismas? No; luego al proponerse Jesucristo establecer una doctrina nueva contraria á la que se reconocia en el Estado, faltó á las leyes del país, y faltó sin temor alguno, porque, como venia á predicar la verdadera doctrina de libertad, y justicia y virtud, debia matar la farsa de aquella union nefanda, proclamando la independencia de la religion y el Estado; y al proclamar esto, no hacia mas que proclamar la libertad de cultos, puesto que El establecia aquella separacion en beneficio de su nueva religion, nueva para los romanos, puesto que no la co-